



**SOLICITUD PARA REALIZAR FOTOGRAFÍAS EN EL
RECINTO DE LA ALHAMBRA PARA FINES DE
INVESTIGACIÓN.**

FPO4-04-03

Edición: 01

Fecha: 16-07-2007

Página 1 de 2

Yo,

D/Dña.

.....,
con

D.N.I. nº, Profesión

y

domicilio en

.....,
(Calle/Avenida o Plaza)

Código postal **Población**

.....
Provincia **País**

.....
Teléfono **Fax**

Correo electrónico

me comprometo a:

- Presentar un proyecto completo del montaje de la actividad con una antelación mínima de un mes a la Directora del Patronato, y en caso de ser autorizado, a comunicar cualquier variación que se produzca en el curso de la ejecución del mismo;
- Respetar escrupulosamente la integridad de todos los elementos ornamentales o arquitectónicos, quedando expresamente prohibidos los anclajes que supongan perforación o deterioro, así como las tensiones o pesos excesivos sobre cualquier elemento;
- Recurrir al personal técnico del Patronato que es el único autorizado para realizar, supervisar o autorizar cualquier conexión eléctrica, en caso de ser necesaria la utilización de fuentes de energía o conductos del Patronato;
- No utilizar flash, trípode o iluminación adicional sin autorización expresa;
- No interrumpir la visita pública;
- Abonar las cantidades que el Patronato de la Alhambra y Generalife determine, si durante su trabajo se produjera deterioro, con renuncia expresa a fuero o jurisdicción propia;
- Reservar los derechos Copy-Right al Patronato de la Alhambra y Generalife y a hacer constar "FOTOGRAFIA CEDIDA Y AUTORIZADA POR EL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE" en la ficha técnica de la Edición, ó al pie de la fotografía impresa.
- Pagar las cantidades que se determinen en concepto de Autorización, Gastos y Derechos de Reproducción, dando estos derechos a una sola edición e idioma, siendo precisar abonar nuevamente estos en sucesivas renovaciones.
- El plazo de utilización de los derechos de reproducción autorizados por el Patronato de la Alhambra y Generalife se agota a los dos años. Dichos derechos de reproducción serán



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

FORMATO

SOLICITUD PARA REALIZAR FOTOGRAFÍAS EN EL RECINTO DE LA ALHAMBRA PARA FINES DE INVESTIGACIÓN.

FPO4-04-03

Edición: 01

Fecha: 16-07-2007

Página 2 de 2

solicitados a esta entidad independientemente de que la fotografía haya sido cedida por este Patronato de la Alhambra y Generalife o por cualquier otro Organismo o persona física.

- **Queda prohibida la reproducción o publicación de las copias facilitadas total o parcialmente sin autorización por escrito del Patronato de la Alhambra y Generalife;**
- Enviar al Patronato de la Alhambra y Generalife copia del material fotografiado, y dos ejemplares de la edición impresa, previamente a su difusión o comercialización.

En, a de del 2008

Firma:

Fdo.: